

Bogotá D.C, 12 de abril de 2017

IIB17 – 0609

Señores

REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL RAPE – REGIÓN CENTRAL

Att. Dr. Diego García Bejarano

Director Ejecutivo

Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 Of. 702

Asunto: Propuesta desarrollo del Plan Logístico del Tolima

Estimado Diego,

En el marco del Convenio 051 de 2016 entre RAPE e Invest in Bogotá cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos y financieros para desarrollar instrumentos que permitan planear estratégicamente el territorio y focalizar, identificar e impulsar los hechos regionales que en materia logística fomenten el desarrollo de la Región Central (...)”, se han venido dando acercamientos con los entes territoriales de la RAPE, los que han generado la necesidad de fortalecer su institucionalidad logística, particularmente a partir de la definición de planes, programas y proyectos que marquen una hoja de ruta para el desarrollo competitivo de los departamentos y el distrito.

Dados los resultados obtenidos en el desarrollo del Convenio de la referencia, el departamento del Tolima ha manifestado el interés de contar con el apoyo técnico y la experiencia del equipo a cargo, para la actualización del Plan Logístico del Departamento, y así se permita que de forma integral las conclusiones del Convenio 051 sean incluidas al igual que los nuevos proyectos previstos en el plan de desarrollo “Soluciones que Transforman 2016 – 2019”.

Invest in Bogotá, a través de la Unidad Logística de Bogotá Región plantea la realización de dicha actualización del plan en un plazo de dos meses, contados a partir de la formalización de la adición en alcance y presupuesto del convenio actual. El alcance adicional del convenio se da con la modificación de la cláusula 2 – Especificaciones del Objeto, incluyendo el siguiente producto:

Producto 6: Un informe que contenga la actualización del Plan Logístico del Tolima que defina el desarrollo logístico del departamento a corto, mediano y largo plazo, con la inclusión de las conclusiones de la caracterización, definición de la red y priorización de los proyectos logísticos de la Región Central, así como los lineamientos y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo del Departamento del Tolima *Soluciones que Transforman 2016 – 2019*. Entrega dos meses (2) luego de la suscripción de la adición del convenio 051 de 2016.

En cuanto a la adición presupuestal, el desarrollo técnico y de divulgación requiere una asignación de \$39.000.000.00 representados en los honorarios del equipo de trabajo dispuesto para el proyecto, los gastos de desplazamientos y gastos generales de papelería y movimientos financieros.

De esta manera, la cláusula 3 – Valor del convenio se adicionaría en Treinta y Nueve millones, (\$39.000.000.00).

El valor total del convenio con adición asciende a CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DE PESOS (\$419.000.000.00) M/CTE.

	Convenio inicial	Adición	Total
RAPE	340.000.000,00	39.000.000,00	379.000.000,00
Invest in Bogota (en especie)	40.000.000,00		40.000.000,00
TOTAL			419.000.000,00

Quedamos atentos al concepto de su entidad y el consecuente proceso administrativo y técnico.

Cordial saludo,



JUAN GABRIEL PÉREZ CHAUSTRE
Director Ejecutivo